



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 27 SEL. 1999

Visto el expediente n° 2416-12.716/98 y agregados Alcances -  
1/99 y 2/99, de la ADMINISTRACION GENERAL - INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE -  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-,  
atento a lo establecido por el Artículo 14° inciso g) de la Reglamenta-  
ción aprobada por Decreto n° 4161/96 (Texto según Decreto n° 2760/97), y

CONSIDERANDO:

Que la referida norma legal prevé excepciones fundadas en ra-  
zones de oportunidad, mérito o conveniencia con respecto a los ceses en -  
los términos del Artículo 14° inciso g) de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto  
n° 1869/96);

Que el Instituto de la Vivienda ha elevado una nómina de per-  
sonas cuyos casos justifican debidamente la excepción propuesta;

Que asimismo se hace necesario prorrogar las excepciones dis-  
puestas por los Decretos n° 3072/98 y n° 1791/99, de diversos agentes;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°: Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1999, las excepcio-  
nes de los ceses dispuestos por los Decretos n° 3072/98 y --  
n° 1791/99, en los términos del Artículo 14° inciso g) de la Ley número -  
10.430, en la Jurisdicción 11.114 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLI-  
COS-, Clasificación Institucional 11.214.00.042 "ADMINISTRACION GENERAL -  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA"-, a los agentes cuyos apellidos y nombres y de-  
más circunstancias personales y administrativas se detallan en el Anexo I

//

// del presente, que pasa a formar parte integrante de este acto, por las causas que en cada caso se indica.

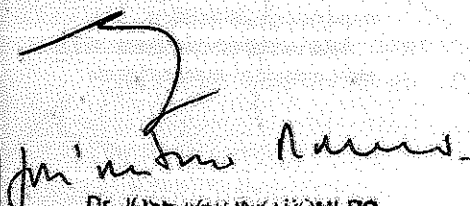
ARTICULO 2º: Exceptúase del cese en los términos del Artículo 14º inciso g) de la Ley nº 10.430, hasta el 31 de diciembre de 1999, en la Jurisdicción 11.114 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -, - Clasificación Institucional 11.214.00.042 "ADMINISTRACION GENERAL -INSTITUTO DE LA VIVIENDA"-, a los agentes cuyos apellidos y nombres y demás circunstancias personales y administrativas se detallan en el Anexo II del presente, que forma parte integrante de este acto, por las causas que en cada caso se indica.

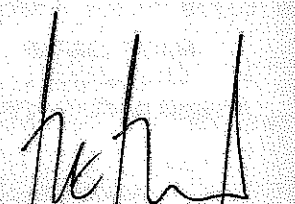
ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al "Boletín Oficial" y archívese.

**DECRETO Nº**

**2697**

  
Dr. JOSE ANTONIO HOMERO  
Ministro de Obras y Servicios Públicos

  
RAFAEL ROMA  
Vicegobernador  
A Cargo del Poder Ejecutivo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

2.697

ANEXO I

Apellido y Nombres	Documento	Clase	Dependencia	Motivo	Expediente
Dicipto, José Miguel Evaristo	L.E. 5.137.720	1931	Dcción. Asist. Adm.	Exigua Dotación de personal	2416-12716/98
Amiconi, Berta Marta	L.C. 1.747.674	1936	Dcción. Asist. Adm.	Exigua Dotación de personal	2416-12716/98
Porras, Amalia	L.C. 3.104.097	1929	Dcción. Asist. Adm.	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98
Mejeras, Hector Horacio	L.E. 5.164.393	1937	Dcción. Ejecución	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98
Costa, Horacio David	L.E. 5.236.222	1931	Dcción. Gral. Inmob. y Social	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98
Carabajal, Jorge Humberto	L.E. 5.133.905	1931	Dcción. Asist. Adm.	Exigua Dotación de personal	2416-12716/98
Fernandez Grasso, Jorge Ruben	L.E. 5.155.183	1935	Dcción. Ejecución	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98
Acosta, Rodolfo Ricardo	L.E. 5.436.850	1929	Dcción. Asist. Adm.	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98
Reghezani, Jorge Horacio	D.N.I. 5.127.680	1930	Dcción. Estudios y Proyectos	Exigua Dotación de personal	2416-12716/98
Adolfi, Mario Roald	D.N.I. 5.142.120	1932	Dcción. Asist. Adm.	Exigua Dotación de personal	2416-12716/98
Gioglio, Radames Alfredo	L.E. 5.168.886	1938	Dcción. Ejecución	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98 alc. 1/99
Capparelli, Aldo Alberto	L.E. 5.171.869	1938	Dcción. Estudios y Proyectos	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98 alc. 1/99
Borrrelli, Juan Carlos Eduardo	L.E. 5.473.021	1937	Dcción. Ejecución	Imposibilidad de obtener reemplazante en lo inmediato	2416-12716/98 alc. 1/99
Antillano, Rosa Catalina	L.C. 2.326.171	1933	Dcción. Estudios y Proyectos	Exigua Dotación de Personal	2416-12716/98 alc. 1/99

Dr. JOSÉ ANTONIO HUMBERO  
Ministro de Obras y Servicios Públicos